OFICIO N° 117124
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.67°/373

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, se sirva tener por reiterado el Oficio Nº114.257 de 22 de julio de 2025.

Dios guarde a Ud.

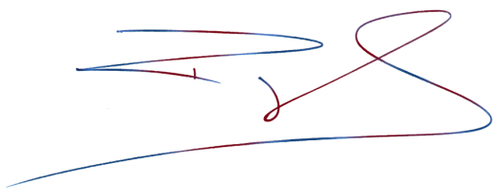

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 375930F45ACDC492

MAT: REITERA OFICIOS
REF: OFICIO Nº114257 de 22 de julio de 2025 a la Contraloría General de la República
Sr. José Castro Bascuñán
Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Nº 18.918, Ley Orgánica del Congreso Nacional, solicito SE REITERE el oficio Nº 114257 de 22 de julio de 2025 por el carácter de urgencia de la materia que se expone y su pronta resolución.

Se despide atentamente,

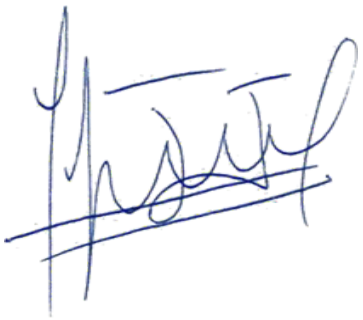

JAIME SÁEZ QUIROZ
H. DIPUTADO

OFICIO N° 114257
INC.: solicitud

lrg/asj
S.53°/373

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tenga a bien emitir un pronunciamiento sobre la legalidad del viaje hacia Israel, realizado por el alcalde de la comuna de Puerto Montt, señor Rodrigo Wainraihgt Galilea, en el marco de su participación en la "Conferencia Internacional MuniWorld/MuniExpo 2025", celebrada en la ciudad de Tel Aviv entre los días 15 y 17 de julio del presente año, refiriéndose especialmente a las autorizaciones y procedimientos aplicados al respecto, así como a los recursos utilizados para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Dios guarde a Ud.

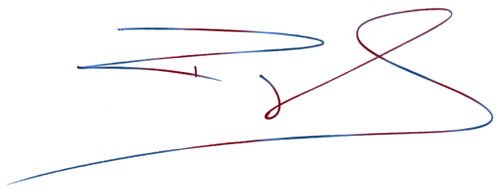

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 4732E6DC58582A7F

REF: Solicita oficio a la Contraloría General de la República

Valparaíso, 22 de julio 2025

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Contraloría General de la República para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt Galilea, realizó un viaje a Israel entre el 12 y el 19 de julio de 2025, en el marco de su participación en la conferencia internacional MuniWorld/MuniExpo 2025, celebrada en la ciudad de Tel Aviv entre los días 15 y 17 de julio del mismo año. La autorización y realización de este viaje generó diversas reacciones, tanto por la pertinencia política de la visita como por las declaraciones del alcalde sobre la política exterior de Chile respecto del conflicto en Medio Oriente.

Al respecto, se solicita a la Contraloría General de la República que, en el marco de sus atribuciones fiscalizadoras, proceda a examinar la legalidad del viaje realizado por el señor Rodrigo Wainraihgt, en su calidad de Alcalde de la comuna de Puerto Montt, a la República de Israel. Lo anterior, considerando que se trata de un funcionario público en ejercicio, sujeto al principio de probidad administrativa y al deber de observar el correcto uso de los recursos públicos y de respetar la normativa vigente en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, se solicita analizar las declaraciones públicas emitidas por dicha autoridad en el contexto de su visita, en las que expresa una postura que contraviene explícitamente la política exterior oficial del Estado de Chile hacia Israel y Palestina, fijada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y respaldada por diversas resoluciones de organismos internacionales. Tal afirmación no sólo podría constituir una infracción al principio de juridicidad, al arrogarse atribuciones en materias que competen exclusivamente al Poder Ejecutivo, sino también afectar el deber de sujeción a la política exterior del país que tienen las autoridades locales cuando actúan en representación oficial.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Contraloría General de la República para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿El viaje realizado por el alcalde de Puerto Montt, señor Rodrigo Wainraihgt, a la República de Israel, fue debidamente autorizado

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 22-07-2025 15:51 VIRTUAL

conforme a los procedimientos administrativos que rigen las salidas al extranjero de autoridades comunales?

2. ¿Dicho viaje fue financiado total o parcialmente con recursos municipales o públicos, directa o indirectamente, incluyendo viáticos, pasajes u otros conceptos? En caso afirmativo, ¿se ajusta su financiamiento a la normativa sobre uso de recursos públicos?
3. ¿Las declaraciones emitidas por el alcalde en el marco de su visita oficial a Israel, en las que desconoce la política exterior del Estado de Chile, se ajustan a los principios de probidad, juridicidad y sujeción al ordenamiento jurídico establecidos en la Ley N°18.575?

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.
Sin otro particular se despide cordialmente,

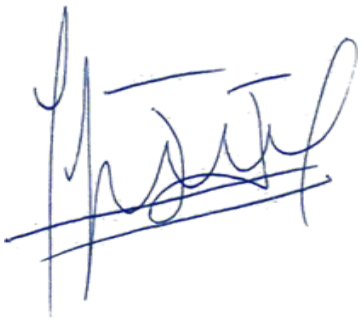

JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DISTRITO 26